



PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA ECUATORIANA, ADE.

El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE.- Es un movimiento político cuyo marco ideológico y plan de gobierno está basado en el cambio social en el fortalecimiento de una democracia participativa, en una sociedad pos moderna en la que se promulga la reestructura del Estado actual, tomando como base el bien común y la voluntad del soberano, enmarcando al Estado en los roles fundamentales que debe cumplir, promoviendo el desarrollo humano, intelectual, educativo, económico, espiritual y social del pueblo ecuatoriano, buscando reducir la desigualdad actual social imperante en la sociedad ecuatoriana, que se refleja en el desempleo y subempleo, brindando oportunidades a todos los sectores sociales, incluyendo a los grupos considerados como vulnerables y prioritarios, procurando una redistribución equitativa del ingreso y de la propiedad, promoviendo reformas ligadas a la protección del medio ambiente y del ser humano, promoviendo el respeto a la vida y los derechos humanos como prioridad fundamental del Estado.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Consideramos que la democracia participativa debe ir más allá de la recuperación por parte del pueblo de su posibilidad de influir en la toma de decisiones. La democracia es un concepto en permanente transformación que debe extenderse como un sistema de vida incluyente, corresponsable de mayores oportunidades en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural para todos.

La democracia debe ser un sistema en movimiento constante hacia formas cada vez más incluyentes de representación política y conducción gubernamental. Es necesario lograr que los principios que le dan forma y contenido penetren en las conciencias de las personas y en las prácticas institucionales; de igual manera, se requiere de una ciudadanía responsable, de hombres y mujeres cada vez más decididos a defender sus derechos individuales y colectivos, convencidos de la importancia que tiene el asumir sus derechos y responsabilidades, para consolidar un régimen indiscutiblemente democrático y participativo.

SEGURIDAD PÚBLICA: Los ecuatorianos necesitamos un clima de seguridad para dedicarnos a la tarea de reconstruir al País, azotado por una crisis económica que luce interminable debido a los sucesivos errores cometidos especialmente por quienes han gobernado durante los diez años. Para garantizar la seguridad de los ecuatorianos, se aumentara el número de policías, dotándolos del equipamiento necesario; y se someterá a la Institución a un proceso de reingeniería y de descentralización profunda, para que pueda tener éxito en su cometido, subordinada al marco constitucional y legal vigente.

El Movimiento ADE, promueve la democracia participativa que propicie la presencia organizada, responsable y activa del mandante, no solamente en la elección de gobernantes, sino en la toma de decisiones, a través de la presentación de sus demandas y aspiraciones y en la discusión de las formas de resolución de sus problemas, de los de su localidad y de los de carácter nacional más importante. Esta participación deber ser activa, consciente, orgánica, libre, responsable y eficaz.

El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, propone una acción política que brinde estabilidad y asegure el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la sociedad, consolidando el Buen Vivir desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

SEGURIDAD JURÍDICA: La seguridad jurídica es permanentemente violada tanto en el sector público como en el privado. Para cambiar esta cruenta realidad, que generalmente se ensaña con los más pobres, El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, velará por el irrestricto respeto a la Ley, de modo que su cumplimiento, sin exclusiones ni privilegios, permita a los ecuatorianos recuperar la seguridad jurídica, bajo la garantía de que el Poder Judicial actuara con rectitud y eficacia sancionando a quienes delinquen, al margen de su nivel de influencia social, política o económica. El marco de respeto a la ley frenará cualquier manifestación de abuso de poder, protegiendo a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y deberes, así como también restaurándolos cuando fueren violentados por acción u omisión de la autoridad.

SEGURIDAD EN EDUCACIÓN Y SALUD: La inversión social estará centrada prioritariamente a atender las demandas de la ciudadanía de contar con una educación básica de excelencia; de tener un sistema del salud preventiva confiable, cuya cobertura de vacunas, y controles de vectores de epidemias, alcance a toda la población; y con servicios asistenciales eficientes. Desde esta perspectiva, para que el pueblo defienda sus derechos establecidos en la Constitución, hace falta que los conozca y ejercite, siendo medio para el logro de estos altos propósitos cívicos, la educación en valores democráticos, en particular de las nuevas generaciones, que son semillas para el futuro del País.

SEGURIDAD SOCIAL: El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, velará para que la Seguridad Social se haga efectiva en beneficio de afiliados y jubilados, y no para satisfacer las exigencias de la burocracia sindicalizada del IESS. Se impulsara que

culmine su proceso de reformas; y que las prestaciones sean ágiles y eficientes, aprovechando con honestidad los recursos.

SEGURIDAD PARA TENER VIVIENDA: Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, promoverá que los ecuatorianos tengan acceso a vivienda digna. Los esfuerzos se centrarán en disminuir sustancialmente el déficit habitacional proponiendo, con el apoyo de la iniciativa privada, la ejecución promedio anual de 10.000 viviendas aplicando el innovado mecanismo de las cédulas hipotecarias, y dándole énfasis a las que se destinen a familias de menores ingresos.

COMBATIR LA POBREZA: Para combatir la pobreza hay que estimular la producción, de modo que el sistema ofrezca las oportunidades de empleo y remuneración adecuada, que actualmente no existen, siendo causa que ha obligado a la emigración de miles de ecuatorianos, hecho que al desgarrar a las familias, priva también al País de sus iniciativas y talentos.

COMBATIR LA CORRUPCIÓN: Uno de los instrumentos que mejor resultado dará en el combate a la corrupción será la descentralización del Estado. Es necesario fortalecer los gobiernos seccionales autónomos, particularmente la administración municipal, otorgándoles a los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Pichincha los recursos financieros, facultades y deberes para que se conviertan en agentes activos de la promoción del bienestar de los ciudadanos, en sus respectivas circunscripciones.

La rendición de cuentas no se agota con un informe anual de labores, sino que tiene que ver con crear constantes condiciones para deliberar con la sociedad y responder sobre el cumplimiento de la misión, fines, objetivos de cada uno de los órganos que integran las Funciones del Estado, la observancia a las disposiciones de la ley que regula el acceso a la información y la posibilidad de informar, de manera permanente, sobre los logros alcanzados en dos grandes ámbitos: 1) la organización institucional (en actos y omisiones sobre contratos públicos, actos normativos, transparencia de gestión, estructuras orgánicas por procesos, remuneraciones, presupuesto, rendición de cuentas y posibles actos de corrupción); y 2) las políticas públicas implementadas por cada entidad (ejecución de planes, programas y proyectos, atención en derechos constitucionales, provisión de obras, bienes y servicios y los procedimientos empleados). Estos polos informativos de gestión deben estar al alcance de cualquier persona, con fuentes verificables y actualizadas.

PRODUCIR PARA QUE LOS PRECIOS NO SUBAN: El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, se propone frenar drásticamente la subida de los precios, con el mejor antídoto que se dispone para controlar la inflación: estimular la producción de bienes y servicios. Con este propósito mantendrá una estricta austeridad fiscal; privilegiará la inversión sobre el gasto corriente; promoverá la defensa del

consumidor; incentivará cambios de los sistemas de intermediación que afectan al comercio de productos básicos de origen agropecuario; y aplicará mano dura contra la especulación y el acaparamiento.

PRODUCIR PARA AUMENTAR EL EMPLEO: Habrá especial atención para el aumento de las oportunidades de empleo. Los esfuerzos de reactivación productiva estarán orientados a ese objetivo, que se conseguirá a través de obra pública como los programas de vivienda y de construcción de vías de comunicación, pero muy especialmente se atenderán actividades como la agropecuaria, la acuicultura, la pesca, el turismo, la construcción y su industria conexas, por sus características comunes de requerir en alto grado de mano de obra. Solo en la construcción de viviendas, el Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, creará alrededor de 20.000 nuevas plazas de empleo en sus 4 años de gestión, cumpliendo así los compromisos de campaña electoral.

PRODUCIR PARA MEJORAR SUELDOS, SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD: El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, tiene como objetivo esencial combatir la pobreza. Para este propósito, se estimulará el mejoramiento de la productividad, a base de la eficiente utilización de los recursos y factores de producción, lo que permitirá mejoras sustanciales en el nivel de sueldos y salarios, con lo que se cumplirá un círculo virtuoso que al incrementar la demanda como consecuencia de un mayor poder adquisitivo, aumentará también la oferta, dinamizando el conjunto de las actividades económicas.

PRODUCIR PARA ABASTECER AL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXPORTACIONES: Se otorgarán incentivos tributarios para promover la reactivación de sectores productivos deprimidos y para estimular la competitividad, tanto en la producción de bienes destinados al mercado interno, cuanto a la de los mercados foráneos, procurando que aquella no tenga como soporte, la baja o inadecuada remuneración que atenta contra la libertad y dignidad del hombre. Tendrán prioridad aquellos sectores que produzcan bienes con alto valor agregado nacional, que aumenten la oferta exportable y generen plazas de trabajo. Se impulsarán mecanismos como los de Zona Franca y trabajo de maquila, porque a través de ellos se crearán nuevos puestos de trabajo y mayores oportunidades de exportar. El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, perseguirá implacablemente a los especuladores que abusan diariamente en el mercado. Y aunque aplicará a plenitud los mecanismos del mercado, éstos siempre deberán responder al interés social, bajo un marco regulatorio y de control que frene los abusos, evite la especulación y castigue la codicia del poder económico.

DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y APROVECHAR LA EXISTENTE, PARA PRODUCIR: El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, ejecutará proyectos, cuando sea del caso, con el concurso de la empresa privada destinados a desarrollar la infraestructura básica de riego, carreteras, caminos vecinales y ferrocarriles, puestos y aeropuertos, centrales hidroeléctricas y otros de generación de electricidad, así como usos alternativos para la producción de energía. También estimulará el desarrollo de las telecomunicaciones, mejorando la dotación de fibra óptica instalada, y el aprovechamiento intensivo de la tecnología en esta área, con el fin de obtener el retorno esperado de esos proyectos, en términos de aumento de la producción y mejoramiento del bienestar de la población beneficiada con los mismos.

PRODUCIR PARA INCREMENTAR EL AHORRO INTERNO Y ATRAER INVERSIONES: El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, se preocupará de que los mecanismos para captar ahorro interno sean transparentes y se expresen en facilidades financieras seguras para apoyar la producción, la creación de empleo y el aumento de las exportaciones. Se optimizarán los mecanismos para atraer inversiones nacionales y extranjeras hacia actividades productivas y de servicios básicos, buscando que la llegada de esos capitales le otorgue estabilidad a la economía.

1. Introducción

El mayor y más grave problema que tiene Ecuador es la lacerante y generalizada pobreza que nos agobia. Para atacar la pobreza se requiere trabajar simultáneamente en los ámbitos social, económico y administrativo, descentralizando al Estado con el objetivo de tener un marco de seguridad que propicie la producción y el empleo, para provocar una auténtica revolución por el bienestar. Pero no obstante la concepción de un Plan, el éxito de los gobiernos debe medirse en función de los resultados que alcancen en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la población; gestión que debe ser ejecutada en forma limpia, transparente sin dejar resquicios para la corrupción. Eso es lo que se propone El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE.

2. Las Líneas Maestras del Programa de Gobierno

El objetivo de El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, será reducir sustancialmente, al final de su período, los actuales índices de pobreza que afectan aproximadamente al 80 por ciento de la población; de modo que no solo se entregue un País con tasa de crecimiento económico positivo, sino que este indicador se mida en un desarrollo social de vanguardia. Para alcanzar este objetivo, las Líneas Maestras que se fijarán son las siguientes:

1. Combate sin cuartel a la delincuencia en todas sus manifestaciones.

2. Generación de empleos a través de la reactivación económica y productiva del país.
3. Descentralización profunda para dotar a los Municipios, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales del país del dinero que por Ley les corresponde para ello, lograremos:
 - Mejorar cualitativa y cuantitativamente la cobertura de educación, salud, seguridad pública y seguridad social;
 - Innovar la base productiva del País, de manera que los beneficios de la dolarización se reproduzcan en un crecimiento sostenido de la producción y de las exportaciones, del ahorro y la inversión, y por ende del empleo;
 - Reestructurar al Estado, para que cumpla adecuadamente su rol de servidor de la ciudadanía y se convierta en un ente descentralizado, con capacidad de coordinación eficaz entre los gobiernos seccionales autónomos y el gobierno central.
4. La política social como Eje de la acción del Gobierno La política social se basará en invertir para satisfacer las siguientes prioridades: - Obtener educación básica de excelencia; - Reestructurar el sistema de salud poniendo énfasis en la prevención y control de las enfermedades, así como en el funcionamiento de servicios asistenciales eficientes; - Proteger a los ciudadanos de los embates de la delincuencia, con un sistema de seguridad pública ágil y efectivo; - Disponer de un sistema de seguridad social que garantice a afiliados y jubilados los beneficios a que tienen derecho; y - Atacar el déficit habitacional especialmente en los sectores de menores ingresos de la población. Los recursos del Estado serán destinados primordialmente a la inversión en estos menesteres, privilegiando sistemas administrativos descentralizados con el fin de que sean las comunidades quienes ejerzan el control directo de su correcta aplicación.

4.1 Educación, Cultura y Deportes

- **Educación:** La herramienta fundamental para luchar contra la pobreza está en la educación, definida en la Constitución como un derecho fundamental de los ecuatorianos. La inversión estatal en educación tendrá como objetivos los siguientes:
- Mejorar la infraestructura de los locales y el equipamiento de los centros de educación primaria y secundaria; se masificará el uso de computación, para favorecer el acceso a Internet de la mayoría de estudiantes, de manera

que estos no sufran discriminaciones laborales por quedar marginados de la sociedad digital;

- Crear un sistema descentralizado de administración de la educación primaria y secundaria para que, de acuerdo al mandato constitucional, sean los padres de familia quienes se involucren activamente en el control de la calidad de la enseñanza; y romper, con una oportuna atención al pago de la remuneraciones de los profesores, la práctica nociva e inconstitucional de paralizar la educación argumentando la defensa de derechos laborales;
- Intensificar en calidad y cantidad los programas de capacitación docente;
- Otorgar incentivos tributarios para las actividades de educación, que contemplarán exoneraciones a las empresas que aporten directamente al financiamiento de programas en estos campos, destinados a planteles oficiales especialmente en áreas urbano-marginales y rurales, comprendiendo la dotación de textos, equipamiento y materiales escolares, desayuno escolar, y asistencia médica-dental (convirtiendo a esta última en el núcleo de la prestación de estos servicios para la familia);
- Crear programas de educación técnica definidos según las características productivas de cada región, provincia, cantón o parroquia, atendiendo a su vocación económica: a.6. Estimular las actividades de investigación y desarrollo, especialmente las que ejecuten Universidades y Escuelas Politécnicas, fomentando la inversión de la empresa privada en este campo, para obtener una relación permanente entre las necesidades del sector productivo y la práctica permanente entre las necesidades las aptitudes empresariales con el propósito de que sean innovadoras y agresivamente competitivas.
- **Cultura:** Las actividades culturales serán delegadas a los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura, procurando que se realicen como parte de los programas educativos y en asocio íntimo con las organizaciones comunitarias, incluyendo las agrupaciones de indígenas y campesinos. Para este fin se buscará dotarlas de financiamiento adicional y se las incluirá paulatinamente en los esquemas de promoción turística, de modo que expresen los aspectos más notorios de la cultura popular y rescaten las tradiciones y valores que de esta se derivan. Con fines de promoción cultural se establecerá un tratamiento preferencial en materia tributaria y arancelaria, para la producción y comercio de bienes relacionados, especialmente libros, revistas y otros materiales de difusión.

- **Deportes:** Se buscará que la masificación del deporte empiece desde los centros de educación, convirtiéndolos en semilleros de las diversas disciplinas. Igualmente su administración deberá ser descentralizada, procurando que desde las parroquias rurales – pasando por los cantones y llegando a la organización provincial- se promueva en Escuelas y Colegios la práctica deportiva, aprovechando la infraestructura instalada y subutilizada que hoy existe. Los organismos rectores del deporte se convertirán en coordinadores de estas actividades. Así mismo se procurará estimular el aporte de recursos provenientes del Estado, para obtener niveles competitivos adecuados en certámenes internos e internacionales.

4.2. Salubridad y Salud.

Las condiciones de un entorno salubre, producto de una adecuada coordinación para preservar el medio ambiente y reducir las amenazas de epidemias, serán responsabilidades compartidas entre el gobierno central y los gobiernos seccionales. La recuperación y mantenimiento de la salubridad es una medida preventiva de primer orden, que ayudará a controlar con eficacia la acción de enfermedades endémicas, como el paludismo, dengue, parasitosis, así como otras que son producto típico de la pobreza, como la tuberculosis. Esto será facilitado aplicando, sin dilaciones, la descentralización administrativa. Con la prevención se reducirán los altos índices de ausentismo laboral y escolar que a su vez inciden en los niveles de productividad de la economía y provocan destinar ingentes recursos a la atención de los enfermos. Lo importante de la política de salubridad será invertir tanto directamente como estimulando –en todos los casos que sean deseables y factibles- la participación del sector privado, en obras como dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario y latrinización (en áreas rurales y urbano-marginales), disposición de desechos, rescate de recursos hídricos sujetos a la acción de contaminantes y protección del medio ambiente. Los programas de medicina preventiva que involucran vacunación, fumigación, y otras actividades de naturaleza similar serán de ejecución periódica y se evaluarán en cada frente de trabajo con el propósito de evitar la distracción de recursos y asegurar que su cobertura alcance a todos los sectores vulnerables de la población de escasos recursos económicos. En lo relativo a los programas de salud, se pondrá énfasis en el desarrollo de una eficiente atención de maternidad gratuita, aplicando la ley correspondiente, que será acompañada de programas de educación comunitaria, para que dentro de la misma familia se haga factible la aplicación de medidas para asegurar una adecuada nutrición tanto de la madre como del niño desde la etapa previa al parto, inclusive; y la reducción de enfermedades carenciales con el fin de no sufrir las graves secuelas que la falta de asistencia ha

provocado y que se expresan en escaso desarrollo físico y mental, en este tema se trabajará con especial dedicación en las áreas rurales tanto de la sierra como de las costa, permitiendo que sean las organizaciones de base quienes tengan el control de estos programas. Se optimizará la red de atención de modo que, partiendo desde unidades básica, los pacientes puedan ser derivados al centro de salud y en los casos necesarios a hospitales provinciales, regionales o de alta especialización. De esta manera se descongestionará la atención en los hospitales de las grandes ciudades, y se podrá utilizar de manera óptima la capacidad instalada.

4.3 Seguridad Pública.

Aparte de la pobreza, que afecta a la seguridad económica de los ecuatorianos y los obliga a emigrar, la falta de seguridad pública ha permitido que proliferen la delincuencia, convertida en una "industria" rentable que juega con la vida y propiedades de la ciudadanía. La atención de la Seguridad Pública obliga a plantear el problema desde varias ópticas. La primera es la administrativa. Se necesita un Policía descentralizada, que cumpla eficazmente el rol de ser guardiana del orden y de la tranquilidad. En esta tarea deben inmiscuirse los gobiernos locales, pues son ellos quienes están más próximos a las demandas de protección y es injusto que una estructura administrativa arcaica, los mantenga alejados de las soluciones. Los Policías deben ser servidores públicos excepcionales, idóneos para proteger a las familias y capaces de identificar de acuerdo con la Ley, cuáles son las medidas de emergencia que deben asumir para enfrentarse al ataque de la delincuencia, sin menoscabar los derechos humanos pero sin poner en peligro ni su integridad ni la de los ciudadanos. La situación conflictiva en Colombia, demandará una mayor atención al problema de la seguridad, incluso porque ya se han vivido situaciones inéditas como la práctica de secuestros. La segunda óptica se relaciona con la actuación de la justicia. Si los jueces retardan culposa o dolosamente la administración de justicia, para producir la caducidad de la prisión preventiva y permitir la liberación de delincuentes, es conveniente establecer medidas legislativas para sancionar tales casos que son motor de la corrupción, por la impunidad que generan. No hay contradicción entre reprimir y juzgar a los delincuentes y proteger los derechos humanos, incluyendo los de ellos. Por esta razón El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, procurará determinar administrativamente que observen de manera rigurosa todas las garantías contempladas en la Constitución para preservar los derechos humanos, exigiendo que sea igual ese trato tanto a las víctimas como a los victimarios y que sobre estos últimos caiga el peso de la ley, de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida.

4.4. Seguridad Social.

No obstante que las reformas a la Ley de Seguridad Social no constituyen panacea para resolverlos graves problemas de la seguridad social ecuatoriana y concretamente los que enfrenta el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, se pueden utilizar sus disposiciones para conseguir que afiliados y jubilados obtengan mejores condiciones de atención que las vigentes hasta ahora. Si bien el Seguro Social es autónomo, El Movimiento Acción Democrática Ecuatoriana, ADE, debe, por un lado, impulsar que culmine su proceso de reformas; y, por otro, velar que los recursos de los afiliados – cuyos aportes expresan el trabajo capitalizado – sirva para asegurarles una vejez sin los sobresaltos de ahora. Es necesario plantear varias reformas a la legislación. Por ejemplo, el desmedido intervencionismo estatal en el manejo de los fondos de la seguridad social. Además, la experiencia de muchos países refleja un denominador invariable: que la coexistencia del sistema de reparto actualmente vigente en el país y que constituye a todas luces no sólo una visión estatista ampliamente superada en el mundo, sino un mecanismo inequitativo, insolidario, monopólico y vertical, junto al sistema de ahorro individual a elección del afiliado, no ha sido la mejor alternativa, por la manipulación política y el mangoneo burocrático al que se presta.

Bajo las consideraciones antes señaladas, se propondrán reformas al régimen de la seguridad social, no para buscar a rajatabla su privatización – como, a veces mintiendo y otras por ignorancia, algunos dirigentes de la burocracia sindicalizada del IESS, así lo afirman- sino para hacer su atención verdaderamente eficiente de manera que sirva a los afiliados y a los jubilados como corresponde.

4.5. Seguridad Jurídica.

El clima de inseguridad jurídica que vive el país, afecta a la institucionalidad y a la normal convivencia ciudadana, pues existe un caos legal que se explica por la difusa y confusa legislación, cuya aplicación estimula corrupción y perturba a la autoridad, a los gobernados, e incluso a los abogados. La solución a este grave problema radica en iniciar, cuanto antes, un proceso de legislación; esto es, suprimir leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, regulaciones e instructivos, que están demás en el país, porque sus disposiciones son contradictorias o regulan la aplicación de leyes ya derogadas. Este es el caldo de cultivo que alienta al sistema centralista.

4.6. Vivienda. Una vez que se ha puesto en vigencia la ley para dar vida las cédulas hipotecarias, es necesario comprometer a inversionistas privados para

ofrecer programas de vivienda especialmente las de corte popular que permitan disminuir sustancialmente el déficit habitacional, se deberá flexibilizar el sistema crediticio, para obtener recursos que financien programas de vivienda para la clase media. La meta será reducir el déficit con la participación activa de la empresa privada, del Ministerio de Vivienda, así como también utilizando recursos financieros ociosos, (por ejemplo los del IESS que se mantiene esterilizados en el BCE). Uno de los mecanismos que se generalizará es el de favorecer procesos de autoconstrucción dentro de las comunidades campesinas de sierra y costa, de modo que el Estado aporte con la lotización de terrenos provistos de todos los servicios básicos, (incluyendo escuelas y centros de salud, cuando sea factible) y los moradores con la mano de obra.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, sábado 24 de febrero del 2018.



DR. ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE HIDALGO
PRESIDENTE



SRTA. KIM JOSHEP INGA GUTIERREZ
LA SECRETARIA

CERTIFICO.- Que el presente **PROGRAMA DE GOBIERNO** del **MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA ECUATORIANA, ADE**, es fiel copia de la original.



SRTA. KIM JOSHEP INGA GUTIERREZ
LA SECRETARIA

CERTIFICO.- Que el presente **PROGRAMA DE GOBIERNO** del **MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA ECUATORIANA, ADE**, es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la Secretaria.



SRTA. KIM JOSHEP INGA GUTIERREZ
LA SECRETARIA